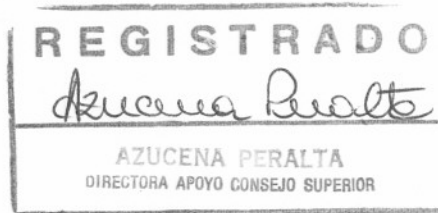




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.

VISTO las Resoluciones N°s. 11, 12, 14, 17 18 y 19/2002 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de auxiliares docentes ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

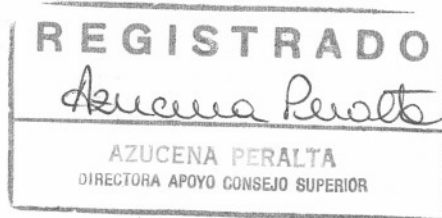
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como auxiliares docentes ordinarios, en las categorías académicas,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 324/2002

hnm
[Handwritten initials]

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Handwritten signature]
Ing. HECTOR RENÉ CONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 324/2002

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIOS

ENRIQUEZ, Silvia Cristina D.N.I. N° 11.406.439 Legajo UTN N° 29210	Ingeniería y Sociedad (Materias Básicas)	3 DS
CERNADAS, María Alejandra D.N.I. N° 21.930.416 Legajo UTN N° 35975	Sistemas de Organizaciones (Ingeniería en Sistemas de Información)	2 DS
HODAPP, Ilse Gisela D.N.I. N° 18.246.037 Legajo UTN N° 22745	Algoritmos y Estructuras de Datos (Ingeniería en Sistemas de Información)	2 DS
MACCIO, Roberto Domingo L.E. N° 8.301.752 Legajo UTN N° 14090	Estabilidad (Ingeniería Electromecánica)	1 DS



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



AYUDANTES DE PRIMERA ORDINARIOS

SANCHEZ, Oscar Fabián	Sistemas y Organizaciones	1 DS
D.N.I. N° 16.641.796	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 17985		
BOLATTI, Diego Angelo	Algoritmos y Estructuras de Datos	1 DS
D.N.I. N° 22.343.165	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 38144		

hhm